



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comunicado GDT/DPL N° 001/2023

**La Gerencia de Desarrollo y Tecnología
Dirección de Planificación**

COMUNICA

A los Gerentes, Directores, Jefes y Funcionarios en general

Que, en atención a la Resolución C.A. Nro. 083-035/23 de fecha 13 de diciembre de 2023 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERIODO 2023-2028 ([PEI 2023-2028](#))**, se pone a conocimiento el enlace habilitado para la lectura y descarga del documento aprobado, a fin de lograr la implementación efectiva del Plan Estratégico y del Plan de Acción Institucional y su revisión respectiva en forma semestral.

- **RESOLUCIÓN PEI 2023-2028 ([ver +](#))**
- **PRESENTACIÓN PEI 2023-2028 ([ver +](#))**

Al mismo tiempo se establece a través de la citada Resolución, que todas las iniciativas, programas y proyectos institucionales a ser ejecutados por las dependencias, deben enmarcarse en el PEI 2023-2028.

Asunción, 02 de enero de 2024

